



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LIMITADA Rut 076041579-0  
: 2,636,647 DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL  
SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS

Por concepto de

: COMPRA DE PAPEL FOTOCOPIA LICEO DE HOTELERIA Y TURISMO POR  
SEP.

Fecha de Pago

: 26/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	322283	05/09/2013	279,269
FACTURA	324267	11/09/2013	2,357,378

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		2,636,647
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	2,636,647	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2,636,647	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		2,636,647
Sumas Iguales		5,273,294	5,273,294

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	98,612,716		
Total Comprometido	50,875,097		
Saldo x Comprometer	47,737,619		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL  
PUCON

JEFE SECC. FINANZAS

ah-554